ACTA DE VISITA

LUGAR: Aguadas (Caldas). ORIP Aguadas Carrera 6a. No. 5 - 11 / 13
FECHA: 01 de diciembre de 2023

ASUNTO: Visita técnica No. 1 Actividades a ejecutar dentro del contrato de obra No. 2389 de 2023.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
Arq. Felipe Andres Rios Franco – Contratista Grupo Infraestructura – Apoyo Supervisor

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Dr. ANGEL RUIZ RUIZ – Registrador ORIP Aguadas (Caldas)

CONTRATISTA O DELEGADO
NO SE HACE PRESENTE EL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA A LA VISITA PROGRAMADA
Residente de Obra – HACER DE COLOMBIA S.A.S. Contrato No. 2389 de 2023

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Residente de Interventoría – CONSORCIO INTER ORIP 2023 – Contrato No. 2437 de 2023

OBSERVACIONES:
Siendo las 2:00 p.m. del día 01 de diciembre de 2023 se hacen presentes en las instalaciones de la ORIP Aguadas (Caldas) ubicada en la Carrera 6a. No. 5 - 11 / 13, los antes mencionados con el objetivo de realizar visita de diagnóstico y verificación de las actividades a realizar dentro del contrato de obra No. 2389 de 2023, se procede a establecer las actividades y cantidades a ejecutar en compañía de la interventoría.

ASPECTOS RELEVANTES:
Se realiza el recorrido en compañía del representante de la interventoría y el señor registrador, se hace la explicación de cada uno de los ítems a ejecutar en lugares específicos y en las cantidades contractuales.

Es de vital importancia resaltar que a la presente visita no se hizo presente el representante del contratista lo que puede generar retrasos en el inicio de actividades.

La actividad más importante se centra en el desmonte de cielorraso existente en madera y la instalación de uno nuevo en tablilla de PVC color blanco, la instalación debe ser la adecuada que permita estabilidad y debe contener los acabados en esquinas y paredes.

Se debe reubicar el punto eléctrico ubicado en la oficina del registrador, este traslado debe hacerse a la pared más cercana y la tubería debe quedar incrustada.

Se debe realizar el cambio de cerraduras de seguridad en las rejas de acceso principal.

La oficina ya cuenta con las lámparas para instalación, se solicita al contratista generar un nuevo APU para solo instalación.

Se debe realizar el cambio de piso en la oficina del registrador en su totalidad.

El contratista debe tener cuidado al momento de la instalación de cielo falso con las divisiones en madera del cuarto técnico y el acceso a la oficina del registrador

Es necesaria la instalación de pasamanos en acero inoxidable que cumpla con la norma para personas con problemas de movilidad.

Es necesario el cambio de las chapas de seguridad en las puertas en reja metálica para acceso a la oficina.

La ORIP requiere de cambio de aviso institucional, pero solo se debe hacer la instalación porque en la actualidad el aviso se encuentra en la oficina, se debe replantear el ítem.

La ORIP ya cuenta con el punto ecológico institucional por lo que no se tendrá en cuenta en el acta de mayores y menores

Los ítems 1,38 DEMOLICION DE MESON EXTERNO DE ATENCION AL PUBLICO, 1,39 DEMOLICION DE MESON EXTERNO DE ATENCION AL PUBLICO, no se tendrán en cuenta en el acta de mayores y menores.

Se hace necesario generar un acta de menores y mayores cantidades donde se evidencien las cantidades a ejecutar por cada actividad y tomando como primera opción el tema de la cubierta, fachada y las actividades complementarias.

ACTIVIDADES A CONSIDERAR:

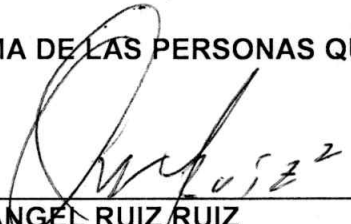
- Cambio Total Cielo falso en PVC.
- Cambio de piso actual oficina registrador
- Pintura General oficina, la pintura utilizada seta tipo uno de alta durabilidad.
- Es necesario el cambio de todas las lámparas existentes que no cumplen con las normas establecidas, en la oficina ya se encuentran las lámparas, el contratista solo debe realzar su instalación.
- Es responsabilidad del contratista tomar las medidas necesarias para cubrir todos los elementos al interior de la oficina y evitar que las partículas generadas por actividades de lijado, cortes, etc. Puedan afectar los muebles y los aparatos electrónicos.

- El contratista debe cumplir con todas las normas de S.S.T. y en los lugares que así lo demandan, se deben hacer los respectivos cerramientos y señalizaciones.
- El contratista debe dejar todas las zonas donde desarrolle los trabajos en perfecto estado y deben estar limpias, en cada jornada se debe destinar tiempo para esta actividad.
- Instalación de mueble superior de cocina y complementar el mesón existente en la parte de abajo con el material en las puertas que correspondan con el mueble superior.
- Se deben verificar las actividades complementarias en los temas Hidrosanitarios y temas eléctricos.
- Pasamanos en acero inoxidable para rampa interior oficina, se debe instalar las cintas antideslizantes.

CONCLUSIONES:

- Se solicita a la interventoría diligenciar la bitácora de obra donde se debe consignar diariamente todas las actividades realizadas por el contratitas y autorizadas por la interventoría, se debe llevar la relación de personal, horarios de trabajo y el clima con el que se contó en las horas laborales, lo anterior es la información mínima, pero agradecemos que cada actividad diferente a las antes mencionadas y que amerite, debe estar consignada en este documento.
- Solicitamos a la interventoría mediante oficio, requerir al contratista de manera inmediata y determinar el porqué del incumplimiento de la presente visita, y actuar conforme a lo estipulado en los documentos contractuales, es importante enviar copia a la aseguradora.
- Es necesario realizar un plan de contingencia en el menor tiempo posible que nos permita determinar fechas de inicio de obras y tener actualizado el tema de horarios y poder coordinar el tema del servicio de vigilancia que se requiera.
- Se recuerda a los intervinientes que el plazo de ejecución no debe sobrepasar el 31 de diciembre de 2023.
- Las actividades de trabajo no deben interrumpir el normal funcionamiento de la oficina por lo que el contratista en compañía de la interventoría deben diseñar un plan de trabajo que permita convivir con lo antes mencionado.
- En caso de requerirse, se solicita a la interventoría y al contratista se envíe información de posibles horarios de trabajo extendido y fines de semana para coordinar el tema de la vigilancia, en caso de requerirse se solicita al contratista el cumplimiento de los horarios y mantener en obra los materiales y el personal necesario para adelantar la mayor cantidad de actividades.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA



Dr. ANGEL RUIZ RUIZ
REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

INGENIERO ARTURO BERNAL
INTERVENTORIA

NO SE HACE PRESENTE
CONTRATISTA O DELEGADO

Arq. Felipe Andres Rios Franco
APOYO A LA SUPERVISON

La presente acta se firma en el municipio de Aguadas (Caldas), a los Un (01) días del mes de diciembre de 2023.